INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO
ACTO ADMINISTRATIVO POR DELEGACIÓN
RESOLUCIÓN N°095
(5 diciembre de 2024)

"Por medio de la cual se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento de Entidades Estatales".

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURÍCA
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO – UNIAJC

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Sr Rector de la UNIAJC, mediante Resolución de Delegación No. 296 del 22 de febrero de 2016, y

CONSIDERANDO

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y planeación del sector educativo.

Que el inciso segundo del art. 41 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el art. 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, establecen como requisito para la ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado, y a favor de la Entidad Estatal.

Que el objeto de la presente contratación es: "*"MANTENIMIENTO Y COMPRA DE RECIPIENTES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO*."

Que revisadas las pólizas N° C-100088352, expedidas el DOS (2) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), por la ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL. constituida por el contratista PROVISIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS con Nit No. 901222185-5, se observa:

TIPO DE APROBACIÓN	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**		
OBJETO	*MANTENIMIENTO Y COMPRA DE RECIPIENTES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO.*		
TIPO DE AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**
CUMPLIMIENTO	$7.146.271.	02/12/2024	17/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$7.146.271.	02/12/2024	17/04/2025

Que igualmente, la póliza presentada cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica, por lo cual es procedente impartir

aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones del mencionado contrato.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar las Póliza de Seguro N° C-100088352, expedidas el DOS (2) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), por la ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL de Cumplimiento a favor de entidades estatales que ampara las obligaciones contenidas en el Contrato N° DJC-MC-08-02-01-339 2024, cuyo objeto es: "*MANTENIMIENTO Y COMPRA DE RECIPIENTES PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO*", constituida por el contratista PROVISIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES SAS con Nit No. 901222185-5, de conformidad con la parte motiva de esta providencia.

Artículo Segundo: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los CINCO (5) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).



DANIEL ALEXANDER NARVÁEZ POTES
Jefe de Oficina Asesora Jurídica